



## **Medidas para la Seguridad de Actividades de avance y para la Seguridad de Actividades que impliquen concentración masiva de personas en uno o varios puntos simultáneos**

1. No realizar avance por vías exclusivas para circulación de vehículos.
2. Acompañarse de unidades y personal de atención médica – Prehospitalaria, con registro vigente en la coordinación estatal de Protección Civil.
3. Informar a la Coordinación Estatal de Protección Civil, Coordinaciones Municipales de protección Civil, corporaciones policíacas y de tránsito Municipal, Estatal o federal las rutas por donde se realizará el avance.
4. Informar a las dependencias sanitarias estatales o municipales la ruta de avance y los puntos de estadía y pernocta de los contingentes.
5. Informar a la Coordinación Estatal de Protección Civil y a las Coordinaciones Municipales de Protección Civil las fechas de la actividad, cantidad de participantes, servicios de apoyo con los cuales contarán y servicio de atención médica pre hospitalaria de acompañamiento.
6. Elaborar un programa especial o plan de acción y entregarlo a la Coordinación Estatal de Protección Civil y a las Coordinaciones Municipales de Protección Civil por las que se pasará para su conocimiento y coordinar las acciones y servicios de soporte en caso de alguna incidencia.
7. Difundir las principales medidas de seguridad del programa al público, antes y durante la actividad.
8. Se recomienda que el programa especial o plan de acción contenga como mínimo:
  - a. Análisis de las características generales de la actividad.
  - b. Análisis de la ruta y sus riesgos.
  - c. Riesgos generales de la actividad.
  - d. Acciones para la reducción de riesgos.
  - e. Plan de atención de emergencias.
  - f. Protocolos de participación.
  - g. Operativo detallado y formatos de evaluación en caso de contar con ellos.
  - h. Directorio de responsables y contactos principales.
  - i. Las que se consideren pertinentes en razón de la actividad.

## **RECOMENDACIONES PARA LOS PARTICIPANTES EN SUS DIVERSAS MODALIDADES:**

9. Realizar los recorridos utilice zapatos cómodos, ropa de colores vivos y a abrigadora.
10. Durante la noche utilizar chalecos fluorescentes o ropa con rayas reflejantes que lo Hagan visible.
11. Llevar consigo una lámpara de mano para iluminar su trayecto.
12. No caminar solo, integrarse a algún grupo y mantenerse en comunicación con sus familiares.
13. En caso de padecer alguna enfermedad llevar consigo su medicamento y receta. Es importante conocer el número de afiliación del servicio médico al que pertenece para en caso de emergencia.
14. No se auto medique, el abuso de consumo de analgésicos puede causar graves afecciones en su salud.
15. Durante el trayecto mantenerse hidratado, lávese las manos o utilice gel antibacterial, antes de ingerir alimentos y después de ir al baño.
16. No tire basura sobre la carretera, respete los señalamientos y siga las instrucciones de las autoridades municipales, estatales o federales.
17. Lo anterior con la finalidad de tener conocimiento de incidentes de relevancia y sean notificados a la brevedad a fin de realizar el despliegue necesario de apoyos y los enlaces correspondientes con los servicios adjuntos que coadyuvan en la realización de operativos en pro de la seguridad de los ciudadanos.